

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 3270/

EN CONCON, 25 NOV 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250.
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- F. D.A. N° 2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma en Administrador Municipal MARIELA FLORES CAMPOS
- G. D.A. N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- H. FACTURAS N° 109324 Y 109319 ambas de fecha 28 de octubre de 2022
- I. Disponibilidad Presupuestaria de la Jefa de Contabilidad y Presupuesto (s), por un monto total de \$ 225.000, de fecha 24 de noviembre de 2022.

DECRETO:

1.- **ADQUIÉRASE**, a través de La Dirección de Administración y Finanzas, permiso de circulación para las camionetas MAXUS, placa patente SHLG-60-3 Y SHLG-59-K. Año 2022, a nombre de **MUNICIPALIDAD DE CONCON**, RUT N° 73.568.600-3, de acuerdo al siguiente detalle:

N° Móvil	Placa	Valor Permiso
1	PROPORCION PCV AÑO 2022 (2 CAMIONETAS)	212.768
2	SELLO VERDE (2 CAMIONETAS)	12.170
TOTAL		\$ 224.938

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 215.22.08.007.001 **DENOMINADA "PASAJES, BODEGAJE. FLETES Y OTROS"**

4.- **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

FRV/MLEG/PEM/VCF/vcf

Distribución:

- 5. Secretaría Municipal
- 6. Adquisiciones



ALCALDE

MARIELA FLORES CAMPOS

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)